

mos; Otra, por conservacion de la Carretera del Puente al  
Carmen, doce pesetas veinticinco centimos; Otra, por barri-  
do y limpieza de la poblacion, ciento sesenta y cuatro  
pesetas, veinte centimos; Otra, por gasto de Caminos, do-  
ce pesetas cincuenta centimos; Otra, de reparaciones en  
calles, ciento siete pesetas diez centimos; Otra, por material  
de calles, treinta y siete pesetas, tres centimos; Otra de gas-  
tos en la escalera de la Casa Consistorial, sesenta y cinco  
pesetas ochenta y cuatro centimos; Otra, de colocacion de  
cristales en idem, veintinueve pesetas veinticinco centi-  
mos; Otra, por material de calles, sesenta y ocho pesetas  
veintiocho centimos; Otra, por conservacion del Trozo de  
Carretera del Puente al Carmen, doce pesetas veinticinco  
centimos; Otra por arreglo de las verjas del Jardín de Flo-  
rida-Blanca, cuarenta y seis pesetas, veintiseis centimos;  
Otra, limpieza de la poblacion, ciento sesenta y seis pese-  
tas veinte centimos; Otra, reparaciones de Calles, setenta  
pesetas setenta y cuatro centimos; Otra, Obras en la esca-  
lera principal de la Casa-Consistorial, sesenta y siete  
pesetas veinticinco centimos. Otra por idem en la oficina  
del Arquitecto, cuarenta pesetas treinta y cinco centimos;  
Otra, composicion de un puente sobre la Acequia de  
Alfauces, doscientas sesenta y ocho pesetas, cincuenta  
y dos centimos, y Otra por reparacion de Caminos cien-  
to treinta y cinco pesetas veinte centimos.

Conceder permisos  
para obras particula-  
res.

Consigniente a lo informado por la Comision  
de Policia Urbana, acordó el Ayuntamiento conceder  
licencia para las siguientes obras:

Substituir maderas y variar los ante-pedros de cinco hue-  
cos de la casa número once de la Calle de la Erretería pro-  
pia de Don Roman Gaur, por la calle de San Patricio;

